



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa al grado de ejecución de las partidas de la entidad SEITTSA contemplada en los Presupuestos Generales del 2016 para la provincia de Pontevedra.**

En los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al año 2016, figuras varias partidas en la entidad SEITTSA para la provincia de Pontevedra, cuya consignación general asciende a 2,2 millones de euros. Entre dichas partidas están: 700.000 euros para la "Rehabilitación de firme en las carreteras N-640, N-550, N-120 y N-550"; 400.000 euros para la "Implantación paso peatonal semaforizado en glorieta N-550 pk 142+700 con N-555 pk 0+000 y ampliación de plataforma e implantación de aceras en la carretera N-555. Tramos puntuales pppk 1+860 a 1+880, 2+070 a 2+140 y 2+400 a 3+020. Redondela"; 284.000 euros para "Renovación iluminación travesía de Arcade N-550. Soutomaior"; 712.000 euros para "Adecuación y mejora de intersección, N-550 pk 89+400 y reordenación de accesos"; 200.000 euros para "Construcción y pasarela peatonal para el camino Portugués de Santiago. Autovía A-52 pk 306 (enlace de O Porriño)".

Con el objeto de conocer el grado de ejecución de dichas partidas, formulamos las siguientes preguntas:

¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las partidas especificadas y consignadas en la entidad SEITTSA en los Presupuestos Generales 2016 para la provincia de Pontevedra? ¿Se han ejecutado?

¿Se ejecutaron en su totalidad a la finalización del ejercicio anual? De no ser así, ¿Cuáles son las razones? ¿Qué porcentaje de estas partidas se consumió?

26 de mayo de 2017.

Alexandra Fernández Gómez

Diputada Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea